

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAIZ, S.L.P.**

CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2012

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
EXISTENCIA INICIAL	\$	(9,987,297.34)
INGRESOS DEL MES	\$	7,654,536.75
INGRESOS		
IMPUESTOS	\$	265,583.95
IMP. PREDIAL (URBANO, SEMIURBANO Y RUSTICO)	\$	246,784.95
IMP. SOBER ADQUISICION DE INMUEBLES Y DERECHOS REALES	\$	18,799.00
IMP. DE PLUSVALIA	\$	0.00
IMP. SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$	0.00
DERECHOS	\$	131,490.91
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$	0.00
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$	0.00
SERVICIO DE PANTEONES	\$	1,181.60
SERVICIO DE RASTRO	\$	1,066.00
SERVICIO DE PLANEACION	\$	2,072.24
SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$	354.48
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	\$	51,270.00
SERVICIO DE SALUBRIDAD	\$	0.00
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	\$	0.00
SERV. DE REPARACION, CONSERV. Y MANTENIM. DE PAVIMENTOS	\$	0.00
SERVICIO DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$	0.00
SERVICIO DE NOMENCLATURA URBANA	\$	106.00
LICENCIA Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUAC	\$	65,423.59
EXP. DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTRIFICACIONES Y OTRAS	\$	2,226.00
SERVICIOS CATASTRALES	\$	7,791.00
MONITOREO VEHICULAR	\$	0.00
PRODUCTOS	\$	977.10
ENAJENACION DE MUEBLES E INMUEBLES	\$	0.00
VENTA DE PUBLICACIONES	\$	0.00
ARREND. O EXPLOTACION DE BIENES PUBLICOS:	\$	
A) MERCADOS	\$	0.00
B) BALNEARIOS O BAÑOS PUBLICOS	\$	0.00
C) AUDITORIO	\$	0.00
D) USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA	\$	973.40
E) KIOSKO MUNICIPAL	\$	0.00
F) RENTA DE MAQUINARIA	\$	0.00
G) BASCULA PUBLICA	\$	0.00
H) UNIDAD DEPORTIVA	\$	0.00
RENDIMIENTOS E INTERESES E INVERSIONES DE CAPITAL	\$	3.70
USO DE LOTES EN PANTEONES	\$	0.00
VENTA DE BIENES MOSTRENCOS	\$	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$	8,871.47
MULTAS ADMINISTRATIVAS	\$	850.25
RECARGOS	\$	0.00



ACTUALIZACIONES	\$	0.00	
GASTOS DE EJECUCION	\$	0.00	
INDEMNIZACIONES	\$	0.00	
REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$	0.00	
REZAGOS	\$	0.00	
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$	0.00	
CERTIFICACION DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SEG. DE INFR.	\$	8,021.22	
	\$	0.00	
CONTRIBUCIONES ESPECIALES			\$ 0.00
POR OBRAS PUBLICAS	\$	0.00	
POR SERVICIOS PUBLICOS	\$	0.00	
PARTICIPACIONES			\$ 3,149,327.69
FONDO GENERAL	\$	1,812,150.67	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	580,554.24	
TENENCIAS	\$	431,522.78	
INCENTIVO PARA LA RECAUDACION	\$	0.00	
I.E.S.P.S	\$	165,225.30	
I.E.S.P.S GASOLINA	\$	74,901.02	
I.S.A.N.	\$	32,468.54	
FONDO DE FISCALIZACION	\$	52,505.14	
APOYO EXTRAORDINARIO	\$	0.00	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			\$ 4,098,285.63
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$	2,929,544.00	
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$	1,168,736.00	
APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$	0.00	
APORTACION DE BENEFICIARIOS FAFM	\$	0.00	
APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	\$	0.00	
PRESTAMOS DE BANOBRAS	\$	0.00	
SUBSIDIOS	\$	0.00	
PRESTAMOS DE PARTICULARES	\$	0.00	
PRESTAMOS DE GOB. DEL ESTADO Y ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	\$	0.00	
PRESTAMOS BANCARIOS	\$	0.00	
RECUPERACION DE PRESTAMOS DIVERSOS	\$	0.00	
RECUPERACION DE PRESTAMOS:	\$	0.00	
A) FUNCIONARIOS	\$	0.00	
B) EMPLEADOS	\$	0.00	
C) DESARROLLO SOCIAL	\$	0.00	
INGRESOS POR FERIAS Y EXPOSICIONES	\$	0.00	
CARCEL DISTRITAL	\$	0.00	
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E.	\$	0.00	
DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$	0.00	
INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	\$	0.00	
DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$	0.00	
LICITACIONES	\$	0.00	
INGRESOS A CUENTA DE TERCEROS			\$ 0.00
D.I.F.	\$	0.00	
OTROS (ESPECIFICAR)	\$	0.00	
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL	\$		<u>(2,332,760.59)</u>



EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

\$ 1,526,518.82

SUELDOS	\$	811,432.68
SUELDOS EVENTUALES	\$	63,750.00
SUELDOS PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$	10,842.00
COMPENSACIONES H. CABILDO	\$	354,347.42
GRATIFICACIONES A EMPLEADOS	\$	0.00
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS	\$	0.00
AGUINALDO	\$	0.00
PRIMA VACACIONAL	\$	0.00
CUOTA SINDICAL	\$	0.00
FONDO DE AHORRO	\$	0.00
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$	13,543.91
I.S.P.T. Y RETENCIONES 10%	\$	0.00
INDEMNIZACIONES	\$	244,806.51
SERVICIO MEDICO Y/O CUOTAS DEL I.M.S.S.	\$	27,786.30
GASTOS DE DEFUNCION	\$	0.00
CAPACITACION	\$	0.00
OTRAS PRESTACIONES (DESPENSAS, COBIJAS Y JUGETES	\$	0.00
HONORARIOS PROFESIONALES	\$	0.00
VACACIONES	\$	0.00



MATERIALES Y SUMINISTROS

\$ 360,996.26

MATERIAL DE OFICINA	\$	12,649.21
MATERIAL IMPRESO	\$	0.00
MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y GRABACION	\$	0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	8,093.18
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	\$	0.00
MATERIAL ELECTRICO	\$	30,224.89
ALIMENTACION DE INTERNOS Y POLIC. DE GUARDIA MPAL.	\$	12,039.27
ALIMENTACION A EMPLEADOS	\$	8,674.64
CARCEL DISTRITAL	\$	0.00
UNIFORMES	\$	0.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TALLERES	\$	780.00
COMBUSTIBLES	\$	288,535.07
ACEITES Y ADITIVOS	\$	0.00

SERVICIOS GENERALES

\$ 420,829.75

SERVICIO POSTAL	\$	0.00
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO	\$	44,433.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$	0.00
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	22,495.00
SEGUROS Y FIANZAS	\$	3,894.79
CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	0.00
CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	10,707.60
CONSERVACION DE INMUEBLES	\$	7,962.96
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION	\$	0.00
CONSERVACION DE BIENES ARTISTICOS E HIST.	\$	0.00
VIATICOS	\$	61,152.75
PUBLICACIONES OFICIALES	\$	3,657.65
SUSCRIPCIONES	\$	0.00
ARRENDAMIENTO DE LOCALES	\$	0.00
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$	0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$	0.00

FLETES MANIOBRAS Y PAQUETERIA	\$	0.00
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	0.00
FOMENTO AL DEPORTE	\$	3,130.00
GASTO DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	\$	2,400.00
ATENCION A FUNCIONARIOS	\$	0.00
ACTIVIDADES CIVICAS	\$	11,837.00
DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO (C.F.E.)	\$	249,159.00
IMPUESTO POR TENENCIA DE VEHICULOS	\$	0.00
CONSERVACION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	0.00
GASTOS LEGALES	\$	0.00

TRANSFERENCIAS

\$ 261,007.92

AYUDA A ESCUELAS	\$	14,935.20
2 % AYUDA A LA UNIVERSIDAD	\$	0.00
AYUDA A INSTITUCIONES PRIV. S / FINES DE LUCRO	\$	0.00
AYUDAS SOCIALES	\$	85,501.35
AYUDA A EJIDOS Y COMUNIDADES	\$	750.00
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES	\$	51,409.12
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$	0.00
BECAS	\$	0.00
ORGANISMO DE AGUA POTABLE	\$	108,412.25

ADQUISICIONES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$	0.00
VEHICULOS	\$	0.00
EDIFICIOS Y TERRENOS	\$	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$	0.00
EQUIPO DE COMUNICACION	\$	0.00



OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION

\$ 0.00

OBRA POR CONTRATO	\$	0.00
A) OBRA DIRECTA	\$	0.00
B) OBRA COORDINADA	\$	0.00
OBRAS POR ADMINISTRACION	\$	0.00
A) OBRA DIRECTA	\$	0.00
MATERIALES	\$	0.00
MANO DE OBRA	\$	0.00
GASTOS DE CONSTRUCCION	\$	0.00
B) OBRA COORDINADA	\$	0.00
MATERIALES	\$	0.00
MANO DE OBRA	\$	0.00
GASTOS DE CONSTRUCCION	\$	0.00
C) INDIRECTOS	\$	0.00
RENTA DE MAQUINARIA	\$	0.00
COMBUSTIBLE	\$	0.00
ALIMENTACION HOSPEDAJE Y SUELDO DEL OPERADOR	\$	0.00
MANTENIMIENTO MAQUINARIA	\$	0.00
MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$	0.00

DEUDA PUBLICA

\$ 0.00

ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$	0.00
BANOBRA	\$	0.00
ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	\$	0.00

EGRESOS ADICIONALES

\$ 2,134,202.35

FONDO DE APORT. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$	965,686.00
FONDO DE APORT. PARA EL FORTALECIMIENTO MUNIC.	\$	1,167,088.97
APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$	0.00
APORTACION DE BENEFICIARIOS FAFM	\$	0.00
APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	\$	30.16
PAGO DE PRESTAMOS PARTICULARES	\$	0.00
PAGO DE INTERESES	\$	0.00
PAGO DE PRESTAMOS BANCARIOS	\$	0.00
PRESTAMOS DIVERSOS	\$	0.00
PRESTAMOS A:	\$	0.00
A) FUNCIONARIOS	\$	0.00
B) EMPLEADOS	\$	0.00
C) DESARROLLO SOCIAL	\$	0.00
ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$	0.00
ADMINISTRACION DEL SERVICIO CATASTRAL	\$	0.00
MULTAS DE DEPENDENCIAS OFICIALES	\$	0.00
COMISIONES BANCARIAS	\$	0.00
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	\$	0.00



EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS

\$ 156,092.41

D.I.F.	\$	156,092.41
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS	\$	0.00
OTROS	\$	0.00

TOTAL DE EGRESOS \$ 4,859,647.51

EXISTENCIA INICIAL \$ (9,987,297.34)
 TOTAL DE INGRESOS \$ 7,654,536.75
 TOTAL DE EGRESOS \$ 4,859,647.51
 EXISTENCIA AL FINAL DEL MES \$ (7,192,408.10)

FONDO FIJO ADMON. 2009-2012	\$	30,000.00
BANCOS	\$	4,783,298.23
CUENTAS POR COBRAR	\$	2,014,995.42
ACTIVO FIJO	\$	1,108,336.09
CUENTAS POR PAGAR	\$	(8,049,566.71)
IMPUESTOS POR PAGAR	\$	(7,079,471.13)
		<u>(7,192,408.10)</u>

CIUDAD DEL MAIZ, S.L.P., 29 DE FEBRERO DE 2012

PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE CD. DEL MAIZ

TESORERO MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]

T.E. LUIS ENRIQUE ACOSTA PARAMO

C.P. BRENDA DE LEON TURRUBIARTES

REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
 PROF. ADRIANA AGUILAR RODRIGUEZ